

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRIGHSTAR S.A.

En la ciudad de Quito a treinta días del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la Empresa situado en Quito, provincia de Pichincha, en Gaspar de Carvajal lote 3 y Pasaje Pons, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa BRIGHSTAR S.A., previa a la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, el veinte y cinco de marzo del 2016, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Presidente de la Empresa BRIGHSTAR S.A. Javier Cisneros. Actúa como Secretaria, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, la Gerente General, Marina Ptchelkina. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 11:30, El Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIGHSTAR S.A. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía BRIGHSTAR S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 de marzo del 2016, a las 11H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Gaspar de Carvajal Lote 3 y Pasaje Pons – Conjunto el Girasol. La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2015.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía. GERENTE GENERAL. Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

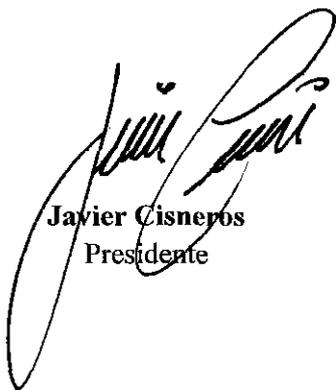
PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015. La Gerente General procede a dar lectura de su informe. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisaria de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. La Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, el Presidente pone a consideración de los Accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2015. La Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una ganancia de USD 460,33, y sugiere que se mantenga como parte del patrimonio de la empresa. Con estas consideraciones, el Presidente somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente y a la Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 12:10



Javier Cisneros
Presidente



Marina Ptchelkina
Gerente General - Secretaria